

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se acuerda la desafectación de 1.442 metros cuadrados de terreno comunal de Leitza

Se permutarán por otros terrenos del paraje de Labakieta

Miércoles, 16 de septiembre de 2015

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, declarar de utilidad pública y aprobar la desafectación de 1.442,77 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Leitza, en el paraje de Arkiskil

Estos terrenos corresponden a las parcelas 749 y 751 del polígono 2 y serán permutados por 4.448,13 metros cuadrados en el paraje Labakieta propiedad de Naiara Villabona Zabaleta.

El objeto de la permuta es el de aumentar el patrimonio comunal, tanto en superficie como en valor.